



Ayuntamiento de Cabra

Asunto: CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS Y SERVICIOS A REALIZAR POR EMPRESAS COLABORADORAS, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN, POR MEDIOS PROPIOS, DEL PROYECTO DE "MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ROSALEDA DE RECUERDO EN EL CEMENTERIO DE CABRA", INCLUIDO EN EL PFEA 2023/2024

Procedimiento: Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, único criterio de adjudicación.

Expediente GEX: 2023/22697

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

VISTA la Memoria Justificativa, suscrita por el Delegado de Urbanismo y Obras D. Alfonso Vergillos Salamanca, con fecha 12 de abril de 2024 para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS A REALIZAR POR EMPRESAS COLABORADORAS, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN, DEL PROYECTO DE "MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ROSALEDA DE RECUERDO EN EL CEMENTERIO DE CABRA", INCLUIDO EN EL PFEA 2023/2024.

VISTO que el contrato que se pretende adjudicar posee las siguientes características:

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la contratación de SUMINISTRO Y SERVICIOS A REALIZAR POR EMPRESAS COLABORADORAS, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN, DEL PROYECTO DE "MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ROSALEDA DE RECUERDO EN EL CEMENTERIO DE CABRA", INCLUIDO EN EL PFEA 2023/2024.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado Sumario, un único criterio de adjudicación (precio)	Tipo de tramitación: Ordinaria
El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS IVA EXCLUIDO. El importe se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 4592-63705, con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto.	
<u>Presupuesto base de licitación, IVA excluido:</u> 10.415,52 €	Importe IVA (21%): 2.187,26 €
<u>Presupuesto base de licitación, IVA incluido:</u> 12.602,78 €	

El objeto del contrato se identifica con los siguientes códigos CPV:

90514000-3 Servicios de reciclado de desperdicios

14212000-0 Gránulos, gravilla, polvo de piedra, guijarros, grava, piedras partidas y machacadas, mezclas de piedra, mezclas arena-grava y demás agregados

45500000-2 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

1

Código seguro de verificación (CSV):

276B E91D 4A48 E9B8 72A6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-04-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-04-2024



276BE91D4A48E9B872A6

Num. Resolución:

2024/00001435

Insertado el:

29-04-2024



Ayuntamiento de Cabra

44163100-1 Tuberías

349284 00-2 Mobiliario urbano

44114000-2 Hormigón

45330000-9 Trabajos de fontanería

44110000-4 Materiales de construcción

35113000-9 Equipo de seguridad

45315300-1 Instalaciones de suministro de electricidad

45316000-5 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización

14622000-7 Acero

71600000-4 Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnica

Duración de la ejecución: La duración del presente contrato coincidirá con la de la obra objeto del proyecto de obra al cual la presente licitación sirve. La duración de la obra asciende a un (1) mes.

VISTO que en el expediente figuran incorporados con fecha 11.04.2024 por parte de la Intervención de este Ayuntamiento, Documento Contable RC, documento se acredita la existencia de consignación adecuada y suficiente para realizar el citado gasto.

VISTOS asimismo los siguientes documentos, entre otros:

- Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 10.04.2024.
- Informes de Secretaría, de fechas 16.04.2024 y 24.04.2024.
- Resolución de Inicio núm. 2024/1255, de fecha 16.04.2024.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares 22.04.2024.
- Informe favorable fiscalización, de fecha 26.04.2024.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, un criterio de adjudicación (precio).

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, único criterio de adjudicación (precio), tramitación ordinaria, para la contratación de los **SUMINISTROS Y SERVICIOS A REALIZAR POR EMPRESAS COLABORADORAS, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN, DEL PROYECTO DE “MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA ROSALEDA DE RECUERDO EN EL CEMENTERIO DE CABRA”, INCLUIDO EN EL PFEA 2023/2024**, convocando la licitación.

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

2

Código seguro de verificación (CSV):

276B E91D 4A48 E9B8 72A6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-04-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-04-2024



276BE91D4A48E9B872A6

Num. Resolución:

2024/00001435

Insertado el:

29-04-2024



Ayuntamiento de Cabra

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente que se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 4592-63705, con consignación suficiente y adecuada para realizar el citado gasto.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (22.04.2024) y de Prescripciones Técnicas (10.04.2024) que registrarán el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO.- Designar a los miembros de la Unidad Técnica de Asistencia a la Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, constituida al amparo de la Resolución del Alcalde Presidente núm. 2024/1255 (16.04.2024) y publicar su composición en el Perfil de contratante:

PRESIDENTE:

- D. Felipe José Calvo Serrano, Delegado de Hacienda y Compras, Contratación Pública y Estructura Organizativa.

VOCALES:

- D. Juan Manuel Salazar Beltrán, Técnico Administración General del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Suplente: D^a. María Requena González, funcionaria interina administrativa, adscrita al Negociado de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

SECRETARIA:

- D^a. Ana Isabel Luna Toro, funcionaria auxiliar administrativa de este Ayuntamiento.

Suplente: D^a. Brígida Güeto Arroyo, Funcionaria Administrativa de Administración General adscrita al Departamento de Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) Tel.: 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

3

Código seguro de verificación (CSV):

276B E91D 4A48 E9B8 72A6

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29-04-2024

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 29-04-2024



276BE91D4A48E9B872A6

Num. Resolución:

2024/00001435

Insertado el:

29-04-2024